



CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO RURAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DE NAVALENO DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2019-2020.

El Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) de Navaleño, como referente en innovación, sigue una línea educativa que prioriza el trabajo colaborativo, apoyando y complementando la labor de los centros en las distintas áreas curriculares, y tratando aspectos tan importantes como la socialización y la autonomía personal.

Este CRIE centra su actividad en aspectos científico–tecnológicos desde una perspectiva innovadora, integradora y global, aprovechando los recursos medioambientales que ofrece el entorno donde está ubicado.

Las actividades y los talleres contarán con un carácter manipulativo y experimental, lo que contribuirá al desarrollo de las competencias del alumnado, utilizando diferentes recursos TIC, de programación y robótica, instrumentos musicales... Además, se fomentará la creatividad y la capacidad del alumno para emprender.

Durante este curso 2019-2020 pondrá en marcha el proyecto “**Rumbo a un nuevo continente**”, conmemorando el V centenario de la vuelta al mundo de Magallanes y El Cano, que tendrá como tema principal la circunnavegación, todo ello a través del desarrollo de diferentes aspectos de las áreas curriculares, con actividades donde el alumno participará de forma activa.

Por todo ello, la Dirección Provincial de Educación de Soria convoca la participación en este programa de acuerdo a las siguientes bases:

Primera.- Objeto y ámbito de la convocatoria.

1. Se realiza la convocatoria para la selección de grupos de alumnos de 5º y 6º curso de educación primaria de los centros públicos de la provincia de Soria para participar en las actividades del CRIE de Navaleño durante el curso 2019-2020.
2. Las actividades se desarrollarán en las instalaciones del CRIE en la localidad de Navaleño (Soria), así como en aquellas otras que fueran necesarias para desarrollar el proyecto.
3. Cada turno tendrá una capacidad máxima de 48 alumnos procedentes de dos o más centros educativos. Los turnos semanales serán de cuatro días establecidos de martes a viernes. De manera excepcional se podrían desarrollar de lunes a jueves.

Segunda.- Características del programa.

1. La finalidad de este programa es la de apoyar la labor educativa de los centros en las distintas áreas curriculares, además de poner énfasis en el aspecto socializador tan importante en la educación integral del alumno.



2. Las dos líneas prioritarias de actuación fijadas para el proyecto son:

- El acercamiento al mundo de la ciencia y la tecnología.
- La socialización del alumno en un entorno diferente al del aula ordinaria.

3. Las actividades del CRIE se desarrollarán en las instalaciones del CRIE de Navaleno, en las propias localidades y sus entornos naturales próximos, y se complementarán con actividades lúdicas, deportivas, etc...

Tercera.- Organización de las actividades.

1. La participación en el programa incluye el material de trabajo, las actividades y servicios, así como el alojamiento, la manutención y el transporte de los participantes hasta las instalaciones del CRIE de Navaleno, así como el regreso a su centro una vez finalizada la actividad.

2. Las actividades serán dirigidas por el equipo docente del CRIE de Navaleno, debiendo recibir la colaboración de los profesores acompañantes y, respetando, en todo caso, alumnos y profesores, las normas de convivencia establecidas.

3. Cada grupo de alumnos acudirá acompañado de un solo profesor que, realizando funciones de tutor, se responsabilizará y permanecerá con su alumnado durante el desarrollo de las actividades del CRIE, pudiendo aumentar su número en función de las necesidades del grupo cuando participen en la actividad alumnos con necesidades educativas especiales. En cualquier caso, se atenderán necesidades concretas de cada centro notificadas con la suficiente antelación.

4. Serán funciones del profesorado acompañante, además de las de tutor, las siguientes:

- a) Informar a las familias y al alumnado de todos los aspectos relativos a la participación y desarrollo de la actividad, así como la recogida de los documentos que recojan tanto los datos del alumnado participante y del profesorado.
- b) Coordinar con el CRIE de Navaleno el traslado de los alumnos.
- c) Colaborar con el profesorado del CRIE de Navaleno en las actividades programadas para la semana de convivencia con sus alumnos y en la realización de las evaluaciones del programa.
- d) Responsabilizarse, en todo momento, de su grupo de alumnos en cuanto a su comportamiento, respeto a los horarios, normas y correcto seguimiento de las actividades.

5. Durante la participación en la actividad, alumnado y profesorado estarán asistidos por un seguro de accidentes y responsabilidad civil, suscrito al efecto, que les dará cobertura desde la salida del centro hasta su regreso al mismo.



Cuarta.- Destinatarios.

1. Podrán participar en este programa grupos de hasta 25 alumnos de centros públicos de educación primaria de Soria y provincia, que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP): Alumnado de 5º o 6º curso de primaria.
- b) Centros incompletos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y Colegios Rurales Agrupados (CRA): Alumnado de 5º- 6º curso de primaria.

Quinta.- Solicitudes y plazo de presentación.

1. Las solicitudes de participación, conforme al modelo que figura en el Anexo de la presente convocatoria, irán dirigidas al Director Provincial de Educación de Soria y deberán ser presentadas dentro del plazo establecido en el registro de la Dirección Provincial de Educación o en cualquiera de las formas previstas de procedimiento administrativo.

En la solicitud se deberá reflejar también si participarán alumnos/as con necesidades educativas especiales, con la finalidad de prever los recursos necesarios que den respuesta a las necesidades derivadas de su atención.

2. Los centros presentarán una solicitud para cada grupo de alumnos que desee participar, en la que se señalará cualquier observación que se crea oportuna.

3. El plazo de presentación de solicitudes finalizará el **20 de septiembre de 2019**.

4. Una vez sea resuelta la convocatoria, se notificará la fecha de participación a los centros seleccionados. Los centros educativos deberán coordinarse con el CRIE de Navaleño para hacer llegar, en el momento que se requiera, la siguiente documentación:

- Relación del alumnado participante con teléfonos de contacto del padre/madre/tutor legal, indicando si existen necesidades educativas especiales.
- Datos del profesor responsable del grupo durante la semana de estancia en el CRIE.
- Autorización de los padres o tutores legales para la participación de los alumnos en la realización de las actividades durante la semana.
- Ficha médica del alumnado con indicación de trastornos alimenticios, alergias, medicación... y autorización para la atención médica.
- Consentimiento informado del tratamiento de imágenes/voz.
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria o documento de seguro médico de cada participante.



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria
Dirección Provincial de Educación



Sexta.- Información de la actividad.

En la página web del CRIE de Navaleño (<http://crienavaleño.centros.educa.jcyl.es>), además de la información anterior, se ofrecerá toda la información relativa al proyecto y las actividades a realizar durante la semana de participación.



ANEXO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL CRIE DE NAVALENO

DATOS DEL CENTRO

Nombre del centro:	
Dirección:	
Código Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:
Correo electrónico:	

SOLICITUD

D./Dña. _____, Director/a del centro arriba indicado, solicita participar en la convocatoria del CRIE de Navaleño para el curso escolar 2019-2020, con preferencia en el:

Primer trimestre Segundo Trimestre Tercer Trimestre

(Marque con una X u ordene la preferencia de asistencia del alumnado al CRIE de Navaleño).

ALUMNADO PARTICIPANTE

Número total de alumnos	Nº alumnos 5º curso	Nº alumnos 6º curso

OBSERVACIONES

En, a de septiembre de 2019

El/La Director/a del centro

Fdo.: _____

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SORIA

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán utilizados por la Dirección Provincial de Educación de Soria, con carácter único y exclusivo, para la participación en las actividades del CRIE de Navaleño. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada de interés público en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la página web del CRIE de Navaleño (<http://crienavaleño.centros.educa.jcyl.es/sitio/>)